



Procedimiento:

2689- Subvenciones a entidades del Tercer Sector de Acción Social, para el desarrollo de actuaciones de promoción y fomento del voluntariado social en la Región de Murcia.

Trámite:

Publicación de propuesta de resolución

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FAMILIA Y POLÍTICAS SOCIALES, DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL VOLUNTARIADO SOCIAL EN LA REGIÓN DE MURCIA.

Conforme a lo establecido en la 13ª base reguladora de la Orden de 5 de enero de 2010, de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones en materia de servicios sociales, así como en el artículo 13 de la Orden de la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, por la que se convocan subvenciones a entidades del Tercer Sector de Acción Social, destinadas al desarrollo de actuaciones de promoción y fomento del voluntariado social en la Región de Murcia, y con los siguientes:

I.- HECHOS

La Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración, mediante la Orden de 5 de enero de 2010, antes citada, estableció las bases reguladoras de las subvenciones en materia de servicios sociales. (BORM nº 6, de 9 de enero de 2010).

Asimismo, mediante Extracto de la Orden de 31 de octubre de 2018, la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, convocó subvenciones para entidades del Tercer Sector de Acción Social, destinadas al desarrollo de actuaciones de promoción y fomento del voluntariado social en la Región de Murcia. (BORM nº 253, de 2 de noviembre de 2018).

Visto el Informe-Acta de la Comisión de Evaluación de fecha 14 de diciembre de 2018, donde se especifica la relación de entidades beneficiarias que cumplen los requisitos para la concesión de las subvenciones, una vez cumplido el trámite de subsanación de los defectos de la solicitud, por las entidades afectadas. Igualmente, la relación de las ayudas que han de denegarse de acuerdo con las bases de esta convocatoria, con indicación de los motivos de denegación.

En relación con estos antecedentes proceden los siguientes,

II.- FUNDAMENTOS DE DERECHO

De acuerdo con el Decreto del Presidente de la Comunidad Autónoma número 2/2018, de 20 de abril de reorganización la Administración Regional la Consejería competente por razón de la materia objeto de esta subvención es la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades por ser el Departamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia encargado de la propuesta, desarrollo y ejecución de las directrices generales del Consejo de Gobierno en las siguientes materias: asistencia y bienestar social; desarrollo comunitario; promoción y protección de la familia; políticas de la mujer, infantil y de la tercera edad; instituciones de protección, reinserción y rehabilitación de menores respetando, en todo caso, la legislación civil, penal y penitenciaria; promoción e integración de los inmigrantes, emigrantes, personas con discapacidad y demás grupos sociales necesitados de especial protección, incluida la creación de centros de protección, promoción de la autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia; voluntariado, y cualesquiera otras que le asigne la legislación vigente.

Por su parte, el Decreto n.º 74/2017, de 17 de mayo, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, establece en su artículo cuarto que la Dirección General de Familia y Políticas Sociales ejercerá las competencias de diseño y coordinación de actuaciones tendentes a la potenciación de una política social integral de atención y ayuda a la familia; la dirección en la elaboración de planes, programas y proyectos en materia de





Procedimiento:

2689- Subvenciones a entidades del Tercer Sector de Acción Social, para el desarrollo de actuaciones de promoción y fomento del voluntariado social en la Región de Murcia.

Trámite:

Publicación de propuesta de resolución

menor y familia; ejerciendo las funciones que corresponden a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, como entidad pública competente, para la protección y reforma de menores, incluida la creación de centros de inserción y rehabilitación, respetando, en todo caso, la legislación civil, penal y penitenciaria.

También le corresponde la elaboración, seguimiento y evaluación de Planes y Programas relacionados con Inmigración y Voluntariado; y la ejecución de acciones dirigidas a la integración social de los inmigrantes.

Asimismo, le corresponden las competencias relativas al impulso, promoción y coordinación de la atención primaria de servicios sociales y la dirección en la elaboración de planes, programas y proyectos generales en materia de servicios sociales.

Conforme a la 11ª base reguladora de la Orden de bases, y al artículo 10 de la Orden de convocatoria de estas subvenciones, la competencia para la ordenación y la instrucción de los expedientes de subvención corresponderá a la Dirección General de Familia y Políticas Sociales, quien realizará de oficio cuantas actuaciones estime necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales debe pronunciarse la propuesta de resolución, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18, apartado 2 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En base a la 12ª base reguladora de la Orden de bases, y al artículo 11 de la Orden de convocatoria de las presentes subvenciones, la evaluación de los proyectos le corresponderá a la Comisión de Evaluación, que ajustará su funcionamiento a la Sección Tercera del Capítulo II del Título Preliminar, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Esta Dirección General de Familia y Políticas Sociales, de acuerdo con el artículo 13.1 de la Orden de convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 7/2005, de 18 de Noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con base en el informe de la Comisión de Evaluación considera que se puede emitir la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Primero: Conceder las subvenciones a los solicitantes que se relacionan en el ANEXO I, con base a los criterios establecidos en las bases reguladoras de la concesión de subvenciones que rigen la convocatoria, así como al Informe-acta de la Comisión de Evaluación.

Segundo: Publicar la relación de interesados propuestos como beneficiarios, para que en el PLAZO DE CINCO DÍAS desde el día siguiente a la publicación, comuniquen:

1.- Cuando la cuantía propuesta coincida con la subvención solicitada en el proyecto, la entidad comunicará la aceptación de la subvención propuesta, con la advertencia de que de no recibirse comunicación en sentido contrario, se entenderá producida la aceptación, tal y como se establece en el artículo 18, apartado 5 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre.

2.- Cuando la cuantía propuesta sea inferior a la subvención solicitada en el proyecto, se solicitará al beneficiario la reformulación de su solicitud, para ajustar los compromisos y las condiciones a la propuesta de resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la misma Ley. Si dentro del plazo previsto para dicha reformulación, el beneficiario no comunicara la misma, la Dirección General de Familia y Políticas Sociales realizará propuesta de subvención a favor del





Procedimiento:

2689- Subvenciones a entidades del Tercer Sector de Acción Social, para el desarrollo de actuaciones de promoción y fomento del voluntariado social en la Región de Murcia.

Trámite:

Publicación de propuesta de resolución

solicitante o los solicitantes siguientes en orden a la puntuación de los proyectos, siempre que el crédito liberado resulte suficiente.

Para la reformulación de los proyectos, se cumplimentará una memoria adaptada, según anexo II, indicando esta circunstancia, marcando con una X la opción referida a "Proyecto Adaptado". En esta memoria, deberá adecuarse el contenido del proyecto inicialmente solicitado al importe de la subvención propuesta.

La memoria adaptada vinculará en todos sus extremos a la entidad subvencionada y no podrá incluir contenidos, actuaciones, localizaciones territoriales o cualesquiera otros extremos distintos de los inicialmente consignados en la solicitud inicial de subvención.

Tercero: Informar a los interesados propuestos como beneficiarios que, de acuerdo al artículo 18.6 de la misma Ley, la presente Propuesta de Resolución no crea derecho alguno a favor del beneficiario propuesto frente a la Administración, mientras no se le haya notificado la Orden de Concesión.

Cuarto: Informar a los interesados propuestos como beneficiarios, que de acuerdo con lo establecido en la 2ª base reguladora de la Orden de bases así como en el artículo 5 de la Orden de convocatoria de estas subvenciones, con anterioridad a dictarse la Propuesta de Resolución, no pueden tener deudas tributarias en período ejecutivo de pago con la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, salvo que estén suspendidas o garantizadas, y deberán estar al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 7/2005 de subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y los artículos 13 y 14 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones."

La Directora General de Familia y Políticas Sociales
Mirian Pérez Albaladejo

(Documento firmado electrónicamente al margen)





Región de Murcia
Consejería de Familia
e Igualdad de Oportunidades

Dirección General de Familia
y Políticas Sociales

Procedimiento:

2689 Subvenciones a entidades del Tercer Sector de Acción Social, para el desarrollo de actuaciones de promoción y fomento del voluntariado en la Región de Murcia.

Trámite:

Publicación de propuesta de resolución

ANEXO I

Relación de entidades subvencionadas

Nº EXP.	ENTIDAD	CIF	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE CONCEDIDO
VOLS/2018/04	Asociación Internacional Teléfono de la Esperanza de Murcia	G85590685	Formación del Voluntariado Para la Atención a Personas en Situación de Crisis Emocionales	74	6.033.76
VOLS/2018/06	Fundación Solidaridad y Reinserción (Proyecto Hombre Murcia)	G30428445	Atención, Formación y Coordinación del Voluntariado en Adicciones	76	5.680.46
VOLS/2018/09	Asociación Internacional Teléfono de la Esperanza de Murcia	G85590685	Campaña de Promoción y Captación de Voluntarios Teléfonos de la Esperanza Murcia	83	7.123.78
VOLS/2018/10	Red de Apoyo a la Integración Sociolaboral	G83207712	"Conocer para Transformar"	75.5	6.464.44
VOLS/2018/11	Red de Apoyo a la Integración Sociolaboral	G83207713	"Murcia Solidaria"	76	4.697.97
VOLS/2018/14	Fundación Iniciativas El Gigante	G73905481	Persona Voluntaria: Gigante Ayudando a los Demás	63	4.596.13

14/12/2018 14:18:22

Firmante: PÉREZ ALBALADEO, MIRIAM

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) ac6e5e97-aa04-9751-51799868-832





Procedimiento:

2689 Subvenciones a entidades del Tercer Sector de Acción Social, para el desarrollo de actuaciones de promoción y fomento del voluntariado en la Región de Murcia.

Trámite:

Publicación de propuesta de resolución

Nº EXP.	ENTIDAD	CIF	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE CONCEDIDO
VOLS/2018/18	Asociación de Discapacitados Físicos del Yecla. (ADFY)	G30107965	Proyecto de captación y sensibilización de voluntarios en ADFY	77	1.402.72
VOLS/2018/20	Esclerosis múltiple asociación de Cartagena y Comarca. EMACC	G30722128	Proyecto voluntariado EMACC	53	1.461.01
VOLS/2018/21	Solidarios para el Desarrollo	G80111644	Proyecto de Formación del Voluntariado	65	4.044.68
VOLS/2018/22	Solidarios para el Desarrollo	G80111644	Programa de Sensibilización y Promoción del Voluntariado para la Participación Social	79	3.390.23
VOLS/2018/24	Fundación FADE	G73291122	Talante Solidario: Generando Valor Social	83	7.123.78
VOLS/2018/25	Fundación FADE	G73291122	Un Trocito de tu Tiempo	82	7.037.96
VOLS/2018/26	Asociación de Ayuda e Investigación de los Trastornos de Personalidad en Cartagena, Comarca y Mar Menor	G30820419	Programa de Voluntariado en la Asociación TP de Cartagena MM	46	1.167.50
VOLS/2018/28	Federación Scout de Exploradores de Murcia	G73769531	Mejor Formación, Mejor Compromiso	71	6.066.42
VOLS/2018/30	Cruz Roja Española	Q2866001G	Formación de Actividades de Voluntariado	84	7.209.61





Región de Murcia
Consejería de Familia
e Igualdad de Oportunidades

Dirección General de Familia
y Políticas Sociales

Procedimiento:

2689 Subvenciones a entidades del Tercer Sector de Acción Social, para el desarrollo de actuaciones de promoción y fomento del voluntariado en la Región de Murcia.

Trámite:

Publicación de propuesta de resolución

Nº EXP.	ENTIDAD	CIF	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE CONCEDIDO
VOLS/2018/32	Asociación para el Tratamiento de Personas con Parálisis Cerebral	G30039663	Programa para la Promoción, Sensibilización y Captación de Voluntariado en ASTRAPACE	77.5	4.493.53
VOLS/2018/33	Asociación de Minusválidos Físicos de Jumilla. (AMFIJU)	G30281109	Proyecto de Gestión y Formación del Voluntariado de AMFIJU 2019	42.5	930.17
VOLS/2018/36	Fundación Servicio de Ocio Inclusivo de Cartagena y Comarca	G30859490	Voluntariado SOI "Expertos en personas"	72	1.741.71
VOLS/2018/37	Asociación Padres Discapacitados Físicos y Psíquicos Prometeo de Torre Pacheco	G30546386	Voluntariado Prometeo	58	1.638.28
VOLS/2018/38	CEOM. Asociación para la Integración de Personas con Discapacidad Intelectual	G30239578	Proyecto para la Promoción y Sensibilización del Voluntariado en CEOM	70	6.008.01
VOLS/2018/39	Fundación Diagrama Intervención Psicosocial	G73038457	Fomento del Voluntariado en la Población Joven de la Región de Murcia	81.5	4.411.39
VOLS/2018/40	Fundación Diagrama Intervención Psicosocial	G73038457	Fomento de la Capacitación del Voluntariado en el Ámbito Socioeducativo	78.5	4.013.54

14/12/2018 14:18:22

Firmante: PÉREZ ALBALADEJO, MIRIAM

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) ac6e5e97-aa04-9751-51799868-832





Región de Murcia
Consejería de Familia
e Igualdad de Oportunidades

Dirección General de Familia
y Políticas Sociales

Procedimiento:

2689 Subvenciones a entidades del Tercer Sector de Acción Social, para el desarrollo de actuaciones de promoción y fomento del voluntariado en la Región de Murcia.

Trámite:

Publicación de propuesta de resolución

Nº EXP.	ENTIDAD	CIF	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE CONCEDIDO
VOLS/2018/41	ASOCIACIÓN AUXILIA MURCIA	G08317059	Formación de voluntariado para niños y jóvenes con discapacidad física	41	2.607.56
VOLS/2018/42	Asociación Maestros Mundi	G73092975	Young People, Nice People	73	4.385.85
VOLS/2018/44	Fundación Patronato Jesús Abandonado de Murcia	R3000123D	Mentoring Apreciativo Desde los Talentos Personales Hacia la Participación Ciudadana Solidaria	54	4.634.75
VOLS/2018/45	Federación de Asociaciones Murcianas de Personas con Discapacidad Física y Orgánica(FAMDIF/COCEMFE-MURCIA)	G30052518	Formación Integral del Voluntariado de FAMDIF	65.5	1.967.62
VOLS/2018/47	Asociación Para la Atención de Personas con Autismo y Trastornos Generalizados del Desarrollo de la Región de Murcia	G30508931	Proyecto Formación del Voluntariado de ASTRADE	49	600.67
VOLS/2018/48	Asociación de Ayuda al Enfermo Renal, ADAER	G30576417	Sensibilización y Promoción del Voluntariado con Personas con Discapacidad	61	1.467.80
VOLS/2018/50	Fundación Patronato Jesús Abandonado de Murcia	R3000123D	Programa de Fomento y Promoción de Voluntariado Adaptado a las Nuevas Formas de Participación Ciudadana Solidarias	68	5.836.35

14/12/2018 14:18:27

Firmante: PÉREZ ALBALADEO, MIRIAM

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 0004-9751-51799868-832.





Región de Murcia
 Consejería de Familia
 e Igualdad de Oportunidades

Dirección General de Familia
 y Políticas Sociales

Procedimiento:

2689 Subvenciones a entidades del Tercer Sector de Acción Social, para el desarrollo de actuaciones de promoción y fomento del voluntariado en la Región de Murcia.

Trámite:

Publicación de propuesta de resolución

Nº EXP.	ENTIDAD	CIF	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE CONCEDIDO
VOLS/2018/53	Asociación de Discapacitados Físicos de Cieza "Tocaos de Ala"- Ángel Soler	G30120422	Proyecto de Formación de Voluntarios	68	1.304.59
VOLS/2018/54	Asociación de Discapacitados Físicos de Cieza "Tocaos de Ala"- Ángel Soler	G30120422	Proyecto de Captación de Voluntariado	72	1.070.92
VOLS/2018/55	Asociación para la Atención de Personas con Diversidad Funcional Urci	G30470850	Sensibilización y Captación de Voluntariado	49	1.429.04
VOLS/2018/57	Federación de Asociaciones Murcianas de Personas con Discapacidad Física y Orgánica(FAMDIF/COCEMFE-MURCIA)	G30052518	Jornadas Sobre la Discapacidad Física y Orgánica entre Estudiantes Universitarios, Voluntarios y Personas con Discapacidad	74	1.905.40
VOLS/2018/61	Colectivo Paréntesis	G30408785	Apolo, Voluntariado con Población Privada de Libertad	45	3.862.30
VOLS/2018/62	Asociación Regional Murciana de Hemofilia	G30204598	Formación de Jóvenes para Promover un Voluntariado Activo	79	2.169.75
VOLS/2018/63	Federación Plena Inclusión Región de Murcia	G30209654	Proyecto de Formación de Voluntarios	49	4.199.30
VOLS/2018/64	Federación Plena Inclusión Región de Murcia	G30209654	Proyecto de Sensibilización, Captación y Promoción del Voluntariado Social	74	6.350.43

14/12/2018 14:18:22

Firmante: PÉREZ ALBALADEJO, MIRIAM

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) a004-9751-51799868-832





Región de Murcia
Consejería de Familia
e Igualdad de Oportunidades

Dirección General de Familia
y Políticas Sociales

Procedimiento:

2689 Subvenciones a entidades del Tercer Sector de Acción Social, para el desarrollo de actuaciones de promoción y fomento del voluntariado en la Región de Murcia.

Trámite:

Publicación de propuesta de resolución

Nº EXP.	ENTIDAD	CIF	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE CONCEDIDO
VOLS/2018/65	ASSIDO. Asociación para Personas con Síndrome de Down	G30044713	Ser Voluntari@ en ASSIDO	81	2.690.12
VOLS/2018/66	Cáritas Diócesis de Cartagena	R3000032G	Tu Compromiso Mejora el mundo	79	6.780.47

14/12/2018 14:18:22

Firmante: PÉREZ ALBALADEJO, MIRIAM

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 37/2015.

Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 0604-9751-51799868-832

